

INFORME COMISION 4

CAMBIO SOCIAL Y CONCEPTO DE PARTIDO

(COORDINADOR: CRO . CLODOMIRO ALMEYDA)

1. El socialismo es una ^{capitalista} idea-fuerza promotora de la transformación de la sociedad ~~en que surge y que da cuenta de sus limitaciones y del esfuerzo por superarla.~~

^{trabajador,} Nace, precisamente, como expresión del descontento del mundo ~~de los~~ ^{los} ~~trabajadores~~ de los excluidos y discriminados y, en general, de todos aquellos sectores sociales víctimas de las injusticias e irracionalidades que caracterizan esencialmente ~~esta~~ ^{a aquella} sociedad, ~~capitalista.~~

Ese descontento deviene luego en rebeldía y deriva después en un empeño por modificar con mayor o menor profundidad la sociedad, primero, en procura de una mejoría de las condiciones de vida de las perjudicadas por el orden social prevaeciente y, luego, buscando la eliminación de las causas que originan su desmedrada situación.

Eliminar esas causas implica la existencia de un proyecto de transformación cualitativa de la estructura de la sociedad capitalista para ir imponiendo progresivamente más justicia y racionalidad en las relaciones sociales. Es en este sentido de transformación cualitativa de las estructuras sociales del capitalismo que se puede calificar al proyecto socialista de proyecto revolucionario.

Se trata de un proyecto transformador cuyo soporte social es en último término el vasto mundo popular, entendido como aquel ámbito social que comprende a las clases trabajadores manuales e intelectuales, a los excluidos y marginados del actual orden social, desempleados y víctimas de cualquier forma de opresión y discriminación.

La idea fuerza socialista está, pues, anclada en las clases y sectores subalternos de la sociedad que ~~experimentan~~ ^{soportan} la sujeción económica, política y cultural de la dominación capitalista.

2. El cambio en las sociedades, y con mayor razón su transformación cualitativa, no advienen espontáneamente. Ni la conciencia de la necesidad del cambio y de la transformación brotan tampoco de manera espontánea.

Al contrario, la inercia es también una característica de las sociedades, las que tienden a mantenerse y reproducirse a sí mismas. Desde el punto de vista de la conciencia, las ideas y valores que prevalecen en la sociedad son aquellas que racionalizan y justifican el orden social y que también tienden a reproducirse como ideología dominante en la sociedad. En cuanto tal, esa ideología es compartida también por aquellos sectores sociales que experimentan las carencias e injusticias de la sociedad, en la medida que esos sectores no alcanzan el nivel de conciencia necesaria para cuestionar los fundamentos de esa sociedad, permaneciendo tributarios de las ideas y valores en que descansa el orden social imperante.

Un propósito transformador que rebase los límites de la sociedad de la que emerge supone que se fundamente en una teoría crítica de la sociedad capitalista, que cuestione sus supuestos, se instale en ella, permee a las clases y sectores dominados y perjudicados y cristalice en un proyecto de tránsito hacia una sociedad alternativa a la hoy existente.

Ese proyecto debe ser atractivo y viable, capaz de convocar y movilizar fuerza social en la cantidad y calidad necesaria para producir los cambios sociales que se persiguen.

Esa fuerza social, que es convocada para la lucha por la transformación social, debe comprender al conjunto de movimientos más o menos organizados, que cristaliza en las organizaciones de consumidores, sindicales, de pobladores y campesinos, mujeres y de jóvenes, de etnias minoritarias y de minorías discriminadas, defensores de los derechos humanos y luchadores por la paz y la solidaridad humana cuyas demandas han de constituir la materia prima para que, debidamente procesadas y compatilizadas, se construya sobre ellas un proyecto común de transformación social.

El sujeto o actor social que se empeña por elevar la conciencia de las clases y sectores subalternos al nivel político, que produce y difunde un proyecto social alternativo y que luego moviliza y organiza a las fuerzas sociales que le sirven de sustento para hacerlo realidad, es lo que se define como partido o agente político transformador, de base popular y de orientación socialista.

De las consideraciones precedentes se desprende que el partido político popular y socialista es una instancia necesaria e indispensable para promover el cambio social, ya que sin ella no es posible que se conciba y se defina un proyecto transformador y que éste alcance el respaldo social y la fuerza y organicidad necesarias para llevarlo a cabo en la realidad. No es éste el caso de los partidos defensores del statu-quo, que son actores políticos prescindibles para las

fuerzas de conservación social, ya que éstas intervienen indirectamente en el proceso político favoreciendo lo natural y espontánea tendencia del orden social a reproducirse a sí mismo, y/o a través de los poderes fácticos que actúan como grupos de presión al servicio de los intereses conservadores.

3. De lo que se deja dicho se desprende que las tareas fundamentales de un partido popular promotor de un cambio social estructural, como es el caso del Partido Socialista de Chile, son los siguientes:

3.1. Producir un proyecto político en la situación actual del país, alternativo al neo-liberalismo y al populismo, que interprete los intereses del conjunto de las clases y sectores postergados por el orden social prevaletiente y que apoye sus demandas encaminadas a erradicar las fuentes de injusticia y de irracionalidad que ella conlleva, consustanciales con la sociedad capitalista. El proyecto de cambio social que los socialistas ofrecen al pueblo chileno para que lo respalde e impulse su realización debe servir de parámetro orientador para la elaboración de los programas sectoriales del Partido y para acotar su conducta frente a las políticas del gobierno y de las demás fuerzas políticas.

Este proyecto no debe entenderse como la mera suma de las reivindicaciones corporativas de los distintos segmentos sociales, sino como una síntesis coherente que resulta del procesamiento del contenido de esas aspiraciones mediante el elenco de ideas y valores que constituyen el patrimonio ideológico del socialismo. Esto significa hacer prevalecer, por sobre los particularismos que oponen unos intereses corporativos a otros, el interés global del mundo del trabajo y lo que hay de justo y convergente en las aspiraciones sectoriales.

Por otra parte, el proyecto político de los socialistas debe connotar un signo positivo, que no se limite a criticar lo existente y a rechazarlo en una actitud negativa y puramente contestataria, sino que debe importar una propuesta de acción, afirmativa y proyectada hacia adelante y hacia el futuro.

3.2. Difundir el proyecto político transformador en el seno de la sociedad civil y en particular en aquellas clases y sectores sociales interesadas objetivamente en su transformación, mediante un proceso de educación política y de concientización social.

3.3. Convocar luego a las grandes mayorías postergadas a respaldar el proyecto transformador, movilizándolas y contribuyendo a organizarlas para desplegar su fuerza en los diferentes y variados frentes de la lucha política.

3.4. Dotarse a sí mismo de una orgánica interna, inserta profundamente en el entorno social, que lo habilite para llevar a cabo los objetivos partidarios en las condiciones en que se dé la lucha política y a la vez, proveerse de una infraestructura material que utilice las modernas técnicas socio-psicológicas, organizacionales y de comunicación social para poder cumplir con eficiencia sus tareas políticas.

4. La necesaria renovación de las formas orgánicas del Partido para hacer de él un instrumento idóneo y eficaz para impulsar el cambio social estructural, supone hacerse cargo de las críticas que en el mundo en general y en Chile en particular han emergido contra los partidos políticos y que apuntan a señalar las deformaciones que han experimentado, tanto en las sociedades democráticas occidentales como en aquellas que se decían o se dicen inspiradas en los ideales socialistas.

Dichas deformaciones en su esencia consisten en el olvido del carácter instrumental de los partidos al servicio de la sociedad, lo que los ha llevado a convertirse muchas veces en entidades que se comportan como si fuesen un fin en sí mismas, al servicio de su propio desarrollo y reproducción.

Este proceso degenerativo se traduce en que los partidos devienen en medios al servicio del ascenso social, económico y político de sus integrantes y dirigentes, generando un clima proclive al desarrollo de prácticas inmorales y corruptas.

Esta perversa inclinación se relaciona con la tendencia a manipular a las organizaciones sociales en provecho de finalidades estrictamente partidistas y con la tendencia de estas últimas de servirse del partido como herramienta para hacer prevalecer sus intereses corporativos.


Surge así el tipo de partido "clientelista", en el que el esfuerzo por mantener y cultivar una clientela política y electoral pasa a ser su tarea principal, con prescindencia de su finalidad de servicio público y de agente de intereses colectivos.

Estas deformaciones se refuerzan con la conformación en su seno de verdaderas oligarquías internas que limitan la participación democrática del conjunto de sus miembros y

simpatizantes en la determinación de sus políticas y la designación de sus dirigentes.

Por otra parte, la inercia social hace que subsistan formas orgánicas del Partido que nacieron y se justificaron en contextos sociales del todo diferentes a los que hoy constituyen el escenario político y que necesitan ser reemplazados por estructuras abiertas, flexibles y democráticas, funcionales a las condiciones sociales prevaletientes hoy día.

En consecuencia, el proceso de renovación partidaria en el nivel orgánico deberá inspirarse en las siguientes orientaciones:

 4.1. Apertura hacia la sociedad. Hay que abrir el Partido hacia el entorno social, combatiendo las prácticas internistas y superando la abrupta distinción que hoy separa al mundo de los que están adentro del partido y de los que están fuera de él.

Esta nueva actitud aperturista debe traducirse en que los afectos a la causa socialista puedan optar por diferentes grados de compromiso orgánico con el Partido, procurando que ellos reflejen los niveles concretos de adhesión al Partido que se dan en la práctica.

Por otra parte, el Partido no solo debe accionar con quienes tienen con él un compromiso orgánico, sino también con todas aquellas personas o instituciones que en algún aspecto puedan contribuir a la realización de su política.

4.2. Flexibilización de la orgánica. Una adecuada inserción del Partido en el entorno social exige una adaptación de su estructura y de sus organismos de base a la naturaleza del medio en que se desenvuelve la actividad partidaria. En vez de un modelo único de estructura y de organismo de base, válido para todo tiempo y lugar, deben imaginarse y crearse nuevas formas orgánicas que desde la base hasta la dirección respondan a los requerimientos concretos del ámbito social en que se opera.

4.3. Democratización de la vida partidaria. La vitalización del Partido exige una participación efectiva de sus miembros y simpatizantes en la designación de sus autoridades y en la toma de decisiones. Ello pasa por la creación de espacios formales e informales de debate y de discusión, en el seno del Partido y con su entorno social, por la realización de consultas directas de tipo

plebiscitario a los afiliados y simpatizantes sobre cuestiones importantes y, en fin, por la adopción de toda suerte de prácticas que conduzcan a democratizar y enriquecer la vida partidaria.

Se trata en general de socializar, en el conjunto del Partido, la discusión de la temática política y de la problemática socio-económica y cultural de manera de ir cerrando la brecha entre la dirigencia y la base, entre los intelectuales y técnicos y el soporte social de masas del Partido, semejantes valores, ideas y propuestas.

Igualmente deben estructurarse órganos partidarios independientes encargados de fiscalizar y de controlar el comportamiento de dirigentes, mandatarios y autoridades socialistas, y de velar en general por el acatamiento a la legalidad partidaria y por el respeto a los valores éticos que deben inspirar el quehacer y la conducta de los socialistas.

5. El Partido Socialista de Chile se define, desde el punto de vista de fondo, por la naturaleza de su proyecto político de transformación social y desde el punto de vista formal, por el vínculo orgánico entre quienes comparten ese proyecto político, sin perjuicio del vínculo de hecho existente entre el Partido y quienes, sin estar orgánicamente ligados a él, lo sostienen y apoyan en las más diversas formas, en tanto se sienten interpretados por él.

En consecuencia, no es condición para vincularse orgánicamente al Partido el adscribirse a una filosofía o concepción del mundo y de la sociedad determinada, sino compartir su proyecto de transformación social y las líneas políticas fundamentales que de él deriven.

Desde el punto de vista filosófico es, pues, el Partido Socialista un partido pluralista y los consensos que legitiman su identidad tiene un carácter político, económico y social.

Esto no significa que en el plano ideológico deje de propender mediante el diálogo y la discusión interna a profundizar progresivamente esos consensos con la mira de homogenizar y profundizar la conciencia política de quienes adhieren a él, ni dejar de reconocer la incidencia que las teorías revolucionarias como el marxismo en sus diferentes variantes, el cristianismo social, u otras ideologías progresistas tienen en la constitución del patrimonio valórico, ideológico, cultural y político del Partido.

6. El Partido Socialista no pretende monopolizar la representatividad de las fuerzas sociales que en mayor o menor medida comparten el todo o parte de su proyecto político.

En consecuencia, para poder promover con fuerza su proyecto transformador y sus programas de acción, generales y sectoriales ha de empeñarse por lograr acuerdos y alianzas políticas más o menos estables con otros partidos o actores políticos que compartan objetivos comunes.

Como, asimismo, ha de esforzarse por lograr el apoyo de fuerzas y organismos sociales cuyos intereses pretende interpretar el proyecto y los programas del Partido.

En los marcos de la actual correlación de fuerzas sociales, político e ideológico-culturales en Chile, para lograr que ello se incline a favor de una política de transformaciones sociales es menester propender a lograr entendimientos y alianzas políticas con partidos y actores políticos progresistas, que conformen una coalición de partidos de centro y de izquierda capaz de constituirse en una vasta mayoría nacional, afincada en el mundo popular, que sirva de sostén y respaldo para hacer realidad los objetivos políticos de esa coalición. Ello sin perjuicio de que dentro de esa coalición el Partido se esfuerce por difundir y hacer prevalecer sus propios puntos de vista en democrática emulación con sus aliados.

7. El Partido Socialista de Chile, consecuentemente con su tradición latinoamericanista y bolivariana y asumiendo el objetivo proceso hacia la integración multidimensional en nuestro sub-continente, ha de promover y acciones comunes - incluso a través de organismos coordinadores- con las fuerzas políticas y sociales de los otros países de América Latina, con los que comparte valores y objetivos comunes.

Igualmente, el Partido Socialista, reflejando el carácter ecuménico e internacionalista del movimiento socialista mundial y la necesidad de articular su acción con los otros actores políticos y sociales inspirados en comunes principios y objetivos humanistas y solidarios, ha de procurar coordinarse con ellos para hacer más eficaz su acción en la escena internacional.

8. Se puede pues, finalmente, caracterizar al Partido Socialista de Chile como un partido nacional, popular y democrático de inspiración revolucionaria, promotor de cambios sociales destinados a reconstruir progresivamente a la sociedad sobre nuevas pautas justicieras y humanistas, con una

perspectiva latinoamericanista, en el marco de un esfuerzo ecuménico a nivel planetario hacia un mundo de paz, de justicia y de solidaridad.